



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016.

Hora: 10:00 A. M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

1. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 215-2016

Objeto: “Apelación contra la decisión de la Junta Electoral de La Vega No. 001-2016, de fecha 22 de marzo de 2016, que admite las candidaturas de Francisco Serra Puntiel como candidato a director municipal por la alianza PRSC-PRM, en el distrito municipal de Río Verde Arriba, Villa Cutupu y el primer vocal de la boleta, distrito municipal del municipio La Vega”

Recurrentes: Junior Antonio Reyes Suarez, Francisco José Pichardo López y Juan Francisco Díaz

Abogados: Licdos. Pascal Alejandro Núñez Mariot y José Ignacio Faña Roque

Recurrido: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Intervinientes forzosos: Partido Revolucionario Moderno (PRM) y a los candidatos a director y primer vocal por el distrito municipal de Río Verde Arriba, Villa



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016.

Fecha de la instancia: Cutupú, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), admitidos por la Junta Electoral de La Vega
22 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 4 de abril del año 2016

2. Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Expediente TSE-Núm. 115-2016

Objeto: “Recurso de Apelación contra la Resolución dictada a las 9:00 A.M. de fecha 22 de marzo del año 2016, en la cual se reunieron en el local de la Junta Municipal Electoral los miembros de la misma, conformada por los señores Víctor Enríquez Payano Rivera (Pte.), Dayci Ma. Ramírez Rodríguez (1er vocal) y Ángel Tomás Méndez Rodríguez (2do vocal), asistido por Feliz Manuel Silva Suzaña”

Recurrente: Comité Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM) de la ciudad y municipio San Juan de la Maguana representado por el Licdo. Manuel Antonio Mateo Rodríguez y el Sr. Nicolás de los Santos

Abogados: Licdos. Manuel de Jesús Guzmán Peguero y Santiago Nova Marmolejo



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016.

Recurrida: Junta Municipal Electoral de San Juan de la Maguana

Intervinientes forzosos: Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Fecha de la instancia: 28 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 28 de marzo del año 2016

3. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 239-2016

Objeto: *“Recurso de tercería en contra de la decisión TSE-097-2016, de fecha 7 de abril de 2016”*

Recurrente: Eustaquio de la Cruz Severino

Abogados: Dr. José Miguel Vásquez García y Lic. Domingo Suzaña Abreu

Fecha de la instancia: 11 de abril del año 2016

Recibido en el TSE: 12 de abril del año 2016

4. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 241-2016

Objeto: “Recurso de tercería contra el ordinal tercero del dispositivo de la sentencia TSE-115-2016, de



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016.

fecha 9 de abril de 2016, emitida por el Tribunal Superior Electoral”

Recurrente: Carlos Roberto Diloné Victoriano

Abogado: Dr. Polivio Isauro Rivas Pérez

Recurridos: Yinette de Jesús Martes Santos, Partido Dominicanos por el Cambio (DXC), Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Fecha de la instancia: 13 de abril del año 2016

Recibido en el TSE: 13 de abril del año 2016

5. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 232-2016

Objeto: “Recurso de tercería en contra de la decisión del Tribunal Superior Electoral o Dispositivo de la Sentencia TSE-094-2016”

Recurrente: Leo Francis Zorrilla Ramos

Abogados: Dr. Polivio Rivas Pérez, Lic. Francis Checo Zorrilla, Dra. L. Valentín Zorrilla Mercedes y Lic. G. Manuel Nolasco

Recurrido: Partido de la Liberación Dominicana (PLD)



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 15 DE ABRIL DE 2016.

Intervinientes Forzosos: Partido Acción Liberal (PAL) y el señor Francisco Antonio Álvarez Mercedes

Fecha de la instancia: 9 de abril del año 2016

Recibido en el TSE: 9 de abril del año 2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año 2016.

Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente